

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 16 de Julio de 1934

NUMERO DE HOY 5.494

Los nuevos presupuestos

La «Gaceta» ha publicado los resúmenes del presupuesto aprobado por las Cortes para el segundo semestre del actual ejercicio.

De ellos resulta un volumen de gastos para dicho período de pesetas 2.280.831.840,86, que, unidas a las pesetas 2.399.726.444,79 consignadas para el primer semestre, fijan el gasto anual de 4.680.608.285,65 pesetas.

Por la importancia de sus cifras, merecen destacarse los siguientes créditos anuales:

Deuda pública, 1.026,67 millones de pesetas; clases pasivas, 294,21; Ministerio de Guerra, 391,49; idem de Marina, 229,91; idem de la Gobernación, 240,71; idem de Obras públicas, 744,90; idem de Instrucción, 341,16; idem de Agricultura, 108,47; idem de Comunicaciones, 161,19; idem de Hacienda, 101,51; gastos de contribuciones y rentas públicas, 157,15; participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado, 416; Marruecos, 158,34.

Las contribuciones directas para todo el ejercicio se calculan en 1.501,32 millones de pesetas; las indirectas, en 1.312,30; los monopolios y servicios explotados por la Administración, en 1.042,96; las propiedades y derechos del Estado, en 17,67, y los recursos del Tesoro (entre ellos 500 millones en obligaciones del mismo, 12,16 de deuda para gastos de política social inmobiliaria y 25 para el plan de cultura), 779,61. En juro, 4.653.896.813 pesetas.

En el articulado de la ley, con-

signase la facultad concedida al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro hasta 500 millones de pesetas, a un tipo no superior a un 5 por 100, como así mismo la de poder ampliar algunas de las actuales Deudas del Estado en cantidad necesaria para consolidar las obligaciones de Tesorería en circulación.

Otra disposición de interés que autoriza la nueva ley es la relativa a la concesión de una moratoria de tres meses a todos los contribuyentes que estén en descubierto con la Hacienda.

Estadística de las huelgas de los años 1930 y 1931

Los conflictos ascendieron a 1.136

Cada huelga, 10.178 pesetas de jornales perdidos

La Subsecretaría de Trabajo ha publicado una estadística de las huelgas correspondientes a los años 1930 y 1931, según la cual, los conflictos planteados en ambos años ascendieron a 1.136 y los huelguistas a 483.637.

El promedio de la cantidad de jornales perdidos por cada huelga es de 10.178'03 pesetas en 1930 y de 6.300 pesetas en 1931. La industria mas afectada por las huelgas es la de la construcción, con 1.340.607 jornales perdidos. En 1931 la que mayor número de jornales perdió fué la metalúrgica con 1.506.185.



A la virgen del Carmen

Brota azucenas el gentil Carmelo, Virgen hermosa, en tu adorable día, y de angélicas arpas la armonía resuena en los alcázares del cielo.

¿Cuándo será que deje el triste suelo un infelz que en tu piedad confía? Madre del santo amor... el alma mía suspira día y noche sin consuelo.

¡Ay! de mis ojos el ardiente lloro, del corazón quitado la amargura a ti te ofrezco yo, dulce abogada;

en este valle de dolor te imploro: Señora, si eres madre de dulzura, convierte a mí tu celestial mirada.

D. A. Aparisi y Guirjarro.

Apología ignaciana

Cuando Galileo moría víctima, no de la ignorancia (que se ha dicho) de la Iglesia, sino de su propia petulancia, ocurriosele decir aquellas palabras: *Je pur si muove* que, la posteridad, interpretando la intención de su autor, ha empleado para denotar la victoria de la verdad a pesar de todas sus aparentes humillaciones.

Hace un momento repetía yo, optimista, esas palabras. ¿Con qué motivo? Ha muerto otro sabio jesuita: el Padre Gianfranceschi. Y digo otro sabio porque aun hace poco tiempo entregaba su alma al Criador el Cardenal Ehrle. (Esta frecuencia en la muerte de sabios jesuitas me hace pensar: o hay muchos hombres eminentes en la compañía en los que pueda cebarse frecuentemente la Muerte, o esta obra en colaboración con Gordón Ordás para segar la élite de los hijos de Ignacio. Como esto segundo me parece improbable, porque por muy *indeseable* que sea la Pálida alegará, para colaborar con dicho señor, que aun hay clases, es obvio que me inclino por la primera parte del dilema).

Pués bien: la muerte del que fué Rector de la Universidad Gregoriana me trajo a la memoria el recuerdo de aquellos hermanos suyos en religión y compatriotas míos que viven en el destierro por disposición de un Estado completamente divorciado de la Sociedad.

Pero ¿que significan, pensaba yo, ésta ni las muchas persecuciones que ha sufrido la Compañía por papas coaccionados, Reyes *cristianísimos* que no concebían como se cometían *ni siquiera pecados veniales* pero que inferían a la Iglesia los mas tremendos daños, y Revoluciones de la mas baja calaña, sino el cumplimiento de la promesa hecha por Dios a Ignacio? Bien sabia el Santo del milagro de la salvación de la gallina (¿te ríes? escéptico pedante, ¿desproporcion del medio al fin? no porque éste no era otro que el cumplimiento del lema, A. M. D. G. de los hijos de Loyola), bien sabia el Ilustre guipuzcoano que la adversidad es poderoso estímulo y de ahí el gozo que experimenta el día en que puede decir al Padre Rivadeneira:

— Regocijaos conmigo, Pedro, porque hoy me ha prometido el Señor, lo que con tantas lágrimas le he pedido: que la gracia de la persecución, no faltará nunca a la Compañía. Persecución que no significa derrota, como lo demuestran los triunfos de nuestro exilados compatriotas: en la enseñanza, en la oratoria, en la ingeniería...

Persecuciones, sí: pero al ver despues cada una de ellas surgir potentes las huestes de Ignacio (porque está con ellas la Fortaleza misma que es Aquel que da nombre a la gloriosa Compañía) podremos decir: *E pur si muove*.

EL LICENCIADO CABRERA

CHARLAS... El abanico

Se ha dicho tanto acerca del abanico...

Es arma sutil juguete de inocente apariencia cuando son unas finas y delicadas manos de mujer las que lo esgrimen, y tan ducho en las artes de la coquetería, que en él tiene su dueño su más sumiso esclavo.

De la variedad infinita de actitudes de posturas y de ademanes a que da lugar; por el contraste y la relación de sus movimientos en cadencia con el semblante, con el busto y con las manos, brota su poesía, la poesía del abanico; tercero expertísimo en las lides de amor de tiempos ha... que sabe de calmar impacencias, otorgar mercedes o alentar esperanzas.

Además de esta poesía, que emana de su estructura alada, es símbolo de toda la que se ha ido forjando a lo largo de su dilatadísimo reinado.

Poesía oriental, lánguida, voluptuosa, enervante. Hojas de loto y de palmera, aves de maravilla, paisajes de ensueño con bizarros jinetes sobre corceles inverosímiles.

Y despues de Trián y de las Arcadias fingidas en transición brusca, los agitados episodios del Terror, los días del Directorio y los refulgentes del Imperio, hasta llegar a los jardines del Romanticismo, a las burlas de Rosina, a las vehemencias de Carmen, a las marinas apacibles, a las escenas campestres, a las flores, a los pájaros y a los tranquilos cuadros familiares.

Tal es y así va ejerciendo su fascinador influjo esa poesía que subyuga al espíritu con el sortilegio de la evocación o de las ilusiones, sin que se pueda penetrar en su misterio. ¿Poema? De serlo, podría tener su comienzo en los orígenes mismos del arte y abarcaría toda la historia de la femineidad en el rodar de las civilizaciones. ¿Madrigal? Eterno e infinito. Pero no uno, sino tantos como los laneces en que la frivolidad y la coquetería amorosas hicieron intervenir al frágil y lindo artefacto: arma y juguete.

Arma terrible por el alcance de su dominio. Juguete peligroso en manos inexpertas, ya que puede trocar la risa en llanto.

Como símbolo representa el cetro en que se afirma la soberanía de la mujer, amparada de todas las delicadezas y de todos los refinamientos de su sensibilidad y de su instinto.

Ante él se rinden las voluntades convirtiéndose en reina a la última demisela, cuando al conjuero de sus movimientos coloca en pie de combate la incorpórea y arrolladora hueste de sus gracias, de sus miradas, de sus languideces, de sus lágrimas, de sus sonrisas y de sus suspiros, hasta conseguir, sin dar lugar a treguas, la victoria decisiva.

Tres doctores sostienen que los baños de sol prolongados provocan la tuberculosis

DROMPTON.—En un artículo publicado en «British Medical Journal» los doctores Hope, Gos y Erwin refieren que de 66 enfermos recibidos en el hospital desde agosto a diciembre de 1933, 11 estaban atacados de tuberculosis a consecuencia de prolongados baños de sol.

Cuanto hayan adelgazado recientemente o se encuentren fatigados, deben de abstenerse de tomar baños de sol. Al menor síntoma de cansancio, de fiebre, de transpiración nocturna es preciso abandonar los baños de sol.

El brote bacilar puede tardar cuatro o cinco meses en hacerse sentir.

Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
D. Emilio Bidegain Prieto
Representante regional: BURGOS, Concepción 11

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas. desembolsado 51.355.500
Reservas 65.208.261,45

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

Sucursales en la Provincia: Sofía - Agreda - Burgo de Osma
400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERÉS

Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES
A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A) **Libretas ordinarias de ahorro** de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3'50 por 100 anual

B) **IMPOSICIONES**

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

CITROEN Agente Oficial

Godofredo de Marco

Exposición, cambios y accesorios Automoviles de lujo de 5 a 40 asientos para alquilar

Caballeros 27 Teléfono n.º 161 Avisos en su Administración VADILLO, NUM. 17

Garajes y talleres MAR-MULLETE número 2 Teléfono, núm. 146 y 122

Teléfono, núm. 6 **SORIA**

Su estómago lo necesita

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral. Teléfono 116

Apostillas a lo "Desconcertante," de "La Voz de Soria,"

Gracias a Dios que el tal periódico soriano es cada vez menos leído, que si he tenido los lectores que hace unos años, habrase visto el buen gusto de los sorianos obligado a dejar de leerle (porque su rumbo es catastrófico en ideas y principios,) al llegar a estos tiempos. Hay que ver el empeño tozudo que su redactor o redactores, (es igual) en amenguar su escaso prestigio ponen en todos los números, obstinados en transformar el espíritu y condición social de los sorianos, cambiándoles en seres de ideas descabelladas y utópicas que ellos profesan o dan la sensación de profesar; pues, nos maliciamos que acaso sean de los que en caso de apuro exclamen como todos los de su calibre: «No es lo mismo predicar...»

Ya nos damos cuenta de que sus locos intentos serán vanos, y que su labor será totalmente nula e improductiva.

Sea lo que fuere, nosotros vamos a procurar poner unas aclaraciones al precitado editorial del último número.

Nadie puede prever ni leer en el porvenir, como no sea el Supremo Hacedor, y mucho menos en la política de los pueblos desarticulados, cuyos cerebros están envenenados por las propagandas disolventes de dos años de actividades izquierdistas, que han corrompido enormemente las propias esencias de una verdadera y honorable República.

«Hemos de levantar el pecho y mirar cara a cara a la situación...» Todos hemos de hacer lo mismo, para destacar los peligros que supondría la vuelta al gobierno de los izquierdistas desmontados de él, para los intereses de España y de la República, que son los primarios para todo buen español, y el daño enorme que hacen los que se dedican a fomentar el separatismo catalán y el izquierdismo, que de consuno traerán, y no muy tarde si triunfaran, la ruina de la Nación y del Régimen actual.

Ambas cosas hemos de procurar evitar todos los españoles que no vivimos ni aspiramos a vivir de la política más o menos caciquil y siempre sucia, que preconizan y defienden en determinados papeluchos que quieren pasar por periódicos no siendo más que desafiados organillos callejeros, portavoces de fracasados idearios políticos.

«El fracaso que estamos presenciando es el de... la desastrosa confabulación de las derechas antirrepublicanas — como tales se presentaron todas las que entraban en el mosaico de la CEDA...» Es para destornillarse de risa, si no tentara la Caridad a sentir conmiseración por el desgraciado que tales cosas escribe. No pueden decir más tonterías — otra cosa las llamaríamos — en menos palabras. Si son las derechas acandilladas por Gil Robles y Martínez de Velasco, las que el articulista llama antirrepublicanas, — que no se presentaran como tales, sino como antimarxistas y contrarias a la política del famoso e inolvidable bieno azaña-socialista; — claro está, y nadie puede negarlo, que no han gobernado todavía; y, por tanto, mal pueden fracasar, como el mismo dice y desea con toda su alma negra y pestilente, fuerzas gubernamentales que no han gobernado.

«Fracasan los mismos que hicieron fracasar el sentido democrático de la Monarquía...» Otra tontería del mismo calibre.

¿Cómo van a ser los fracasados los que no han gobernado ni ahora ni nunca, ni cómo, así, pudieron hacer fracasar el sentido democrático de la Monarquía? Y, ¿cómo ahora resulta que la Monarquía tenía sentido democrático? ¿A quién representa la República sino a la Democracia que tanto se ha manoseado?

Si era democrática, ¿por qué os llamáis demócratas los que fomentáis la exclusión del republi-

canismo? ¿No fuisteis vosotros los que la derribasteis, y de ello os ufanaís?

Pues entonces, o mentís como bellacos al atribuir sentido democrático a la fenecida Monarquía, sin tenerle, — no sabemos con que fin, — o, si le tuvo, sois unos farsantes llamados republicanos, puesto que os llamáis demócratas, y entonces seríais monárquicos; y, los que vosotros presentáis como enemigos de la democracia de la Monarquía son los verdaderos republicanos; o, por último, — acaso sea esto lo más cierto, — sois los enemigos de la Democracia, ya que según os habéis alabado derribasteis una Monarquía que tenía ese sentido, como declarais, y también los enemigos de la República, que, recogiendo ese mismo sentido, aspira a ser gobernada por todo el pueblo, y vosotros os empeñáis en desplazar de ella a las auténticas derechas, que son completamente nuevas en la República y en la política del 14 de abril acá.

Podeis, para terminar por hoy estas APOSTILLAS, quitar de vuestro fortín periodístico, ese lugar común que habéis incrustado en vuestra arbitraria argumentación para dificultar la llegada de las derechas citadas al gobierno de España, de que se presentaron como enemigas de la República, en las elecciones que las dieron un indiscutible triunfo contra vuestros deseos, porque no es verdad lo que afirmáis con tanta frecuencia y falsedad.

Se presentaron como enemigas de la política desarrollada por Azaña, Domingo, Quiroga y Ríos, contraria a los sentimientos e intereses del pueblo, a quien impertérrito os empeñáis en representar ellos y vosotros, situándole donde os conviene aunque no esté. Antes, cuando erais los amos en el Congreso, allí estaba el pueblo; la calle no era nada. Ahora que os ha barrido del Parlamento, el pueblo está en la calle. La ley del embudo y política de conveniencia.

Así se pretende engañar al pueblo, y se logra dislocar la vida política de la Patria. Valientes hechos para la Historia.

«EGO SUM.»

Jurado Mixto del Trabajo Rural

Por orden ministerial de 30 de mayo último se ha dispuesto por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, la constitución en Soria de un Jurado Mixto de Trabajo Rural y no existiendo ninguna entidad patronal que a dicho trabajo se refiera inscrita en el Censo Electoral Social del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, la designación de los cinco vocales efectivos e igual número de suplentes de la representación patronal se verificará de conformidad con lo prevenido en el art. 15 de la ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, a cuyo efecto el próximo día 25 de los corrientes se efectuará la elección de los Vocales indicados en las oficinas de la Delegación provincial de Trabajo, calle de Numancia núm. 30, Soria, de once de la mañana a una de la tarde, teniendo derecho a emitir su voto todos los patronos que pertenezcan al trabajo rural.

La votación será secreta y por papeleta, pudiendo cada elector votar cinco vocales efectivos y otros tantos suplentes.

Para emitir el voto será preciso la exhibición de la cédula de vecindad o cualquier otro documento justificativo.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Bonificación extraordinaria del recargo sobre herencias

Por el instituto Nacional de Previsión han sido aprobadas en el presente año y hasta la fecha, 252 instancias de otros tantos asalariados, afiliados en el segundo grupo del Retiro Obrero, pertenecientes al territorio de esta Caja. — De ellos, corresponden a la provincia de Soria, los 30 siguientes:

D. Policarpo Palacios Cacho, de Agreda; D. Gaspar Romero Sanz, de Covalela; D. Donaciano Ortega Ciria, de Almenar; D. Lorenzo Moreno Mateo, de Almazán; D. Vicente Arche Tejeda, de Soria; D. Germán Hernández Cabrero, de Soria; D. Andrés Encabo Lafuente, de Soria; D. Mariano Cisneros Luyando, de Ciria; D. Dionisio García Pinilla, de Garray; D. Emilio Verde del Cura, de Soria; D. Guillermo Minguet Oliva, de Recuerda; D. Modesto del Río Ruiz, de Velilla de la Sierra; D. Alejandro Arranz Santuy, de Burgo de Osma; D. Eulogio Hernández Calavia, de Pozalmuño; D. Román Pérez García, de Robollar; D. Tomás Arlegui Garcés, de Vozmediano; D. Valeriano Jiménez Domínguez, de Esteras de Lubia; D. Isidro Domínguez Mareo, de Cardenón; D. Luiz Pérez Martínez, de Portelrubio; D. Gaspar Borque Peña, de Cobertelada; D. Agapito Cacho Mugarza, de Adradas; D. Agustín García Martínez, de Almazán; D. Justo Izquierdo de Mingo, de Cabreriza; don Marcos Martínez Alcazar, de Mazateron; D. Angel Utrilla Durán, de Almaluez; D. Miguel Gonzalo Martínez, de Alcubilla de las Peñas; don D. Lucas Gonzalo Bloca, de Radona; D. Teodoro Martín Alonso, de Almazán; don Lorenzo Modrego Roy, de Borobia; D. Julián Hidalgo Martínez, de Lodares de Osma.

Estos titulares ya percibirán anteriormente el importe de sus libretas, por haber cumplido los 65 años de edad y ahora, pueden pasar por estas oficinas a cobrar las 400 pesetas que a cada uno corresponden de bonificación extraordinaria, o comunicar a la Caja la forma como quieren les sea remitida la expresada cantidad.

Billetes reducidos para los periodistas profesionales

Se ha publicado en la «Gaceta» un decreto exceptuando de la prohibición consignada en el artículo primero del decreto de Obras Públicas de fecha 22 de Junio de 1932 concediendo billetes reducidos a los periodistas profesionales a quienes se hace una rebaja del 60 por 100 del importe total de los billetes de ferrocarril.

La concesión se hará a los inscritos en el censo profesional de los jurados mixtos.

Las compañías exigirán a la expedición del billete, el carnet acreditativo autorizado por el jurado mixto que comprobarán con la relación nominal de periodistas profesionales que cada año deben remitirse a las compañías ferroviarias.

Quedan excluidos de esta rebaja los impuestos señalados por el Estado.

Por el bien del pueblo

La función de la buena y mala prensa

Alguien ha dicho que «el periódico es una biblioteca circulante que se renueva todos los días», y nosotros lo creemos sin esfuerzo ninguno. Puede, por tanto, hacer mucho bien en sus asiduos lectores, y también puede hacerles mucho mal.

He aquí dos premisas que pudieran dar lugar a sendas deducciones. Plumas bien templadas podrían escribir notabilísimos artículos doctrinales y didácticos, que asendereasen a las masas e individuos, para que supieran elegir por sí el periódico o la revista que a sus ideales y a sus intereses conviniere. Mas, ¿qué decimos de ideales, personales y colectivos, si la más de las veces se forman leyendo la revista o el diario? Véase, pues, como de la elección de una u otra, o de los dos, depende de que tengan los ideales así formados una u otra orientación. Si al elegir el periódico diario, bisemanal o mensual, se acierta tomando el de sanas y buenas doctrinas, la Sociedad se irá formando con arreglo a ellas, y a la colectividad la esperan días de bienestar y dulce paz.

Pero si por desgracia toma el periódico demagógico, anárquico o disolvente, la Sociedad irá a su ruina fatalmente. Ya en este plano surge una dificultad, grande sí, pero no insuperable: ¿Cuales son los periódicos y revistas de sanas y buenas doctrinas, y como los sabrá elegir el lector poco ilustrado? Para muchos cerebros nada escrupulosos y excesivamente libres, no hay problema en ello; les basta con tomar el periódico que vaya contra todo lo existente, de rancio abolengo hispano. Pero, para quien no quiera perder tan rica herencia, y lo que más importa, su alma, es bien distinto el matiz crudo y realista de las novelas picarescas. Sancho es un medio epicúreo y medio mendigo; es el tipo a quien le repugna el trabajo y que goza en correrías y caminatas, un poco gitano y bien hablado; pero no es todavía ni vagabundo, ni aventurero ni estafador, ni picaro.

«CATOLICO.»

Ya hay 150.000 pesetas en nuevas monedas

Se acuñan mas de 23.000 pesetas diarias.

Han sido entregadas al Banco de España, las primeras 150 mil pesetas de las nuevas monedas cuya acuñación se inició recientemente en la fabrica nacional de moneda y timbre.

Llevar grabadas en el anverso la matrona, emblema de la Republica, y en el reverso el escudo y la corona mural.

Por ahora se acuñaran en total dos millones de pesetas.

En esta semana se entregaran otras 150 mil pesetas. Se acuñan 25.000 pesetas diarias.

CLINICA DENTAL Victor Higes

Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Teatro 1, 2.º SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

Idealismo y realismo

(La España de los siglos XVI y XVII)

Idealismo y realismo son los dos elementos constitutivos del temperamento y carácter español, el anverso y el reverso del alma española, manifestación reveladora de lo que hay de más original, modificador y sustantivo a la vez en el gran pueblo español.

Con la substancia del idealismo se elaboran en el alma española los más nobles sentimientos, el de patria, religión, nacionalidad y honor. Contrasta este idealismo, con el realismo, que es la expresión de la voz de la sangre de la pasión y de los sentidos, es el prosaismo de la vida cotidiana con su gran caudal de energía y vitalidad.

Idealismo y realismo son las dos caras, los dos grandes polos que forman el elemento especial del alma hispanica. Quien mejor supo comprender e interpretar estas dos grandes realidades, fué Cervantes, reflejando las admirablemente en su obra inmortal «El Quijote». La caballería audaz para el manco inmortal, era el símbolo mas expresivo del idealismo español, la suma de las cualidades de nobleza y elevación la que «dulcificó y ennoblecía la iglesia, la encarnación viviente de los anhelos que la impulsaban a la ejecución de grandes empresas, al logro de fantásticos sueños e ideales».

Don Quijote, tal como lo concibió Cervantes no es un pobre loco que perdió el juicio con los libros de caballería; es un ejemplar del español de la época de los Austrias, saturado de la substancia española de su siglo. Dulcinea del Toboso no es otra cosa que la encarnación de la monarquía de la nacionalidad y de la fe, con todo el orgullo de aquella España dinámica y grande. Por ella se esfuerza y lucha el manco glorioso y como el caballero de la Mancha, combate y se esfuerza por el idolo de sus pensamientos.

Cervantes hace simpático a su héroe, haciendo que resulte triunfante el idealismo a pesar de las humillaciones por que le hizo pasar. ¿Y que decir de Sancho Panza? Agarrado a las bajas realidades de la vida, sin un ideal; Sancho Panza el gloto y perezofo, el cobarde ante el peligro y el própelo al goce de la vida el que encuentra ridiculo todo ideal. No es el personaje jocosos, es el polo opuesto de su señor el noble, espiritual, fiaco y estrado caballero que parece arrancado de un cuadro del Greco.

Sancho es la encarnación del realismo español, del triunfo de los instintos y pasiones y de la vida de los sentidos de aquel realismo de los hombres de los siglos XVI y XVII en oposición del idealismo ávido siempre de dulces sueños y quimericas hazanas.

Don Quijote y Sancho siguen paralelamente su marcha, se ayudan y a veces parecen dos hermanos pero, cada uno conserva su independencia, los extremos se tocan pero no se enlazan.

Claramente se ve que Cervantes tan noble tan elevado y artista, en cuyo corazón tenía el idealismo su imperio y señorío, no quiso dar a su libro «El Quijote» el matiz crudo y realista de las novelas picarescas. Sancho es un medio epicúreo y medio mendigo; es el tipo a quien le repugna el trabajo y que goza en correrías y caminatas, un poco gitano y bien hablado; pero no es todavía ni vagabundo, ni aventurero ni estafador, ni picaro.

Cervantes conservó la nota idealista para lo que hay de mas hermoso, lo mas puro y elevado en la vida, y la nota realista para lo que hay de mas torpe y grosero en ella. Sancho es el simbolo de la descomposición interna y externa del pueblo español en la época de los Austrias; es el reflejo, la expresión de aquellas dos tenencias en perenne rebeldía, la del impulso instintivo y la de la lucha desesperada por la existencia de un pueblo que soñaba con su honor, con sus altísimos ideales y con sus sueños de evangelización universal.

«No vemos humanizado, hecho carne y realidad, el idealismo del caballero de la Mancha, en Felipe II, en San Ignacio de Loyola, en Calderon de la Barca, y en la legión de místicos y penitentes, que santificaron para siempre la tierra española? ¿Y que representa el mismo Cervantes, sino el tipo caballeresco de Don Quijote, cuyas hazanas, anhelos y desventuras, cuyo idealismo generoso que trasciende a infatigable y maravilla de ensueños y de corazón, ha rubricado con su propia alma el manco inmortal?»

C. Martínez García.

FORD

Automóvil universal

Tan Stok de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

SORIA

A la vera de una frase "imprudente,"

El Sr. Filipo, como muy ducho en las lides periodísticas, sabe embrollar y enzarzar en la polémica a cuantos puedan dar alguna fuerza a su punto de vista, interesándoles en el asunto.

No tiene razones con que contestar a las diversas alegaciones y argumentos que le hemos expuesto en los diversos artículos; no sabe como salir del atolladero en que se ha metido por su odio implacable a Gil Robles y se descuelga con el siguiente párrafo que no tiene desperdicio: «no es lícito censurar a los propietarios, a los comerciantes, a los agricultores y a los industriales de nuestra provincia en la forma injusta e inexacta que lo hace quien puede suponerse que nos agravia porque no será hijo de esta tierra pobre, pero como ninguna hidalga, caritativa».

V. pues que es hijo de esa tierra hidalga y caritativa, si quiere demostrarlo que lo es y debe hacerlo en conciencia, demuéstreme con párrafos tomados de mis escritos que he ofendido a todas esas ramas de la economía provincial de Soria. No basta lanzar la insidia y recriminar a otro de ofensas que no ha cometido, es preciso tener gallardía para sostenerlo sino quiere que se vuelvan las tortas.

Y sigamos contestando al «delicioso embrollador». «Insiste en criticar a las personas que trabajan y que dan trabajo, ajustándose a formulas legales y cristianas, hecho que no se puede negar sin aducir pruebas porque entre los propietarios agrícolas, los industriales y los comerciantes podrán existir personas que no tratan bien a sus colaboradores asalariados».

«El delicioso embrollador» toma el rábano por las hojas. Precisamente criticamos a los que reciben las enseñanzas de la Iglesia y las direcciones del Magisterio Universal como palabras que suenan a vacío y no les interesan. ¿Cómo hemos de oponernos a los que se someten a fórmulas cristianas, es decir, católicas? Deseamos con todas veras e insistimos porque las empresas, las industrias de toda clase sigan

las instrucciones y las directrices de los Papas para evitar los trastornos, las enconadas luchas entabladas entre el Capital y el trabajo.

Es la empresa que han tomado a su cargo los sindicatos libres, los sindicatos católicos con objeto de aminorar la influencia desmoralizadora de los socialistas y comunistas y es la norma que se han propuesto algunos patronos y empresarios puesto que consiguen a la larga mayores beneficios y mayor seguridad en el cumplimiento de sus compromisos.

No criticamos las fórmulas cristianas ni las legales si están conformes con los principios de justicia; reprobamos cuantas están a la margen de la equidad. «En vez de criticar al prójimo, resultará más eficaz dar lecciones con el buen ejemplo».

Hace muchísimos años que estamos practicando en la esfera de nuestras actividades, sirviendo de ejemplo a quienes quieran aprender. Esto no impide criticar las acciones y hechos públicos con la misma libertad y derecho que V. se toma para censurar las frases y los dichos de los demás e interpretar los a su capricho.

«Nadie impedirá a P. Espinal, Gil Robles... establecer negocios, cultivar la tierra, establecer industrias en forma más cristiana que la que existe ¿Porqué no lo hacen? Es más sencillo criticar».

¿Qué argumento más contundente y decisivo!

Porque no nos dedicamos a los negocios, a las industrias, según V. no tenemos derecho a criticar ni exigir un orden más perfecto, más humano, más racional. ¿De dónde sacan Vdes. las ganancias, los provechos, los adelantos? ¿No les proviene de la sociedad, del orden, de la seguridad y de los individuos que trabajan y de las personas que gastan sus productos?

Por tanto la sociedad tiene derecho y deber de exigirles el orden más conveniente para el bien común. «La Iglesia repetimos no ha dicho, no lo dirá nunca que los infortunios sociales se remedien con la disparatada sentencia de Gil Robles».

Antes de ahora hemos explicado la doctrina de la Iglesia y la conformidad de la frase de Gil Robles con dicha doctrina sólo esperamos la re-

futación de V. que nunca viene.

En los infortunios sociales siempre la Iglesia ha buscado el dinero donde había para socorrer a los desgraciados y aliviar las calamidades públicas como lo narra la historia de todos los días; Rusia y China le podrán enterar.

«El paro obrero no se soluciona empobreciendo a todos los ciudadanos, si a base exclusiva de limosnas que donde así se ha hecho, ningún remedio eficaz se cotizó».

Bien sabe V. que Gil Robles no demandaba el dinero del paro forzoso para gastar en limosnas ni en mantener a vagos; pretendía que el dinero se gastara en algo útil y remunerador, como decía Concepción Arenal, y que se evitara el espectáculo buchornoso que cientos de obreros pidieran limosna por las calles para dar refrigerio a su cuerpo.

Por tanto esa parral puede retirar al cajón del sastre. Veremos de contestar a las demas deliciosas ocurrencias del inefable Filipo.

Pablo Espinal.

Ecos y Noticias

La sesión municipal del sábado

Transcurrió la sesión del sábado sin el menor incidente.

Se aprobaron varias instancias de obras y asuntos de trámite. Discutiéronse algunos puntos relacionados con los montes del patrimonio municipal, de cuyo tema se pasará comunicación para informe al Distrito Forestal.

La sesión ocupó hora y media.

Junta local de Contratación de trigos

El Alcalde de Soria en atento E. L. M. nos participa que ha quedado constituida la Junta local de contratación de trigos de esta capital en la forma siguiente:

Presidente: D. Manuel Herrero; suplente D. José Domínguez; Vocales propietarios, D. Francisco Saiz, y don Pedro Borque; Vocales suplentes, don Manuel la Banda y D. Víctor Muñoz; Secretario Proprietario D. José del Saz del Campo y suplente D. Salvador González Molina.

La cosecha de cereales

Han dado comienzo en nuestra provincia los trabajos de siega. Se nos asegura que para fines de mes, quedará terminada esta operación.

La cosecha en general es buena, cosa que celebramos, deseándoles a los labradores puedan recogerla con bien.

Secretario Judicial

En atento E. L. M. nos participa don Emiliano Corral Fernández, haberse posesionado de cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de este partido.

Agradecemos su atención, deseándole gran acierto en su nuevo cargo.

¿Otra novillada?

De rumor público hemos recogido, que para el próximo mes de Agosto se proyecta un festival tau-rino con ganado muy bravo que ha de lidiarse por un hermano del matador Colomo y el torero soriano Vicente Ruiz.

Celebraremos que el rumor se confirme.

Necesito chico de pueblo de catorce años, para comercio. Razon en ésta Administración. 1-2.

Robo de vino

Al vecino de Alcubilla de Avellaneda, Marcos Ortega Sanchez, le han sido robadas diez cántaras de vino de un corral de su propiedad.

Hasta la fecha se ignora quienes pueden ser los autores.

Enfermo

Hace dos días que se encuentra enfermo de algún cuidado D. Auxibio García, persona que goza en la ciudad y provincia de generales afectos. Le deseamos al enfermo una rápida mejoría.

Sentido fallecimiento

El día 14 del corriente falleció en esta localidad la bondadosa señorita Venancia Sancho Galán, hija del que fué nuestro buen amigo y competente funcionario de Hacienda D. Fabriciano Sancho.

A su entierro que tuvo lugar ayer a las seis asistieron multitud de amigos y relacionados. Hoy a las 10 se ha celebrado en la Colegiata la Misa de cuerpo presente.

Acompañamos en el sentimiento a su hermana D.^a Emilia, tios primos y demas familia.

Aniversario

Ayer 15 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del estimado Sr. D. Sotero Sanz Valero, persona muy apreciada en nuestra Capital y que gozaba de generales simpatías.

Las misas que en sufragio de su alma se han celebrado en el día de hoy en el altar del S. C. de J. en la Capilla de los P. P. Franciscanos y en Nuestra Señora del Carmen, se han visto concurridas.

Testimoniamos a su desconsolada esposa D.^a Juliana Benito, hijos hermanos políticos, tios; primos, sobrinos y demás familia, en tan triste fecha nuestro sentido pésame.

D. E. P.

El día 13 del corriente falleció en esta localidad la Religiosa Sierva de Jesus Sor Filomena Rueda y Blas a la edad de 56 años y 34 de profesión religiosa.

Sentimos la desgracia y nos unimos al sentimiento de la Comunidad.

Los lecheros

En el día de ayer celebraron los lecheros de Soria una reunión con objeto de estudiar el medio de asociarse. Según nuestras noticias adquiridas, esperan conocer estatutos y reglamentos de otras capitales para consolidar la obra iniciada.

Las plantas de la Alameda

Gracias a la intervención directa de la Alcaldía se efectúan los riegos en la Alameda con la puntualidad que deben hacerse. Hemos podido comprobar que de no tener el Sr. Royo Arana la gran afición que tiene a las plantas, muchas de las que se plantaron no hace mucho tiempo, hubiesen sucumbido.

Felicitemos al Sr. Royo, quien debe hacer cumplir al personal a sus ordenes la obligación impuesta si ha de ver coronada una obra que merece todo género de aplausos.

Grato saludo

Hemos tenido sumo agrado en saludar a D. Luis Acosta, Contramaestre de la importante casa de caucho Hutchinson de Madrid, quien ha pasado unos días en Soria acompañado de su simpática señora y padre D. Demetrio Admor. de la Resinera de Almazán.



TANQUE

Si la vida es en si seria el arma que te guarda no debe ser un peligro. Compra un revolver «Tanque» y la conservarás, puesto que la mejor pistola del mundo no se aproxima en seguridad al insuperable «Tanque».

Plas. 75 de venta en armerías.

Fabricante **Ojanguren y Vidosa. Eibar.**

Suicidio

En el punto denominado «Huerta del Marques» del término de Berlanga de Duero puso fin a su vida disparándose un tiro el vecino Tomas Hoyos Merino de 77 años, casado e industrial. Manifestó antes de morir que dicha resolución obedecía por estar cansado de la vida.

Viajeros

HAN LLEGADO:

De Madrid don Juan Antón Pacheco y familia, don Pedro Delgado e hijo; don Bernabé Herrero Zardoya, don E. ifano Roldrejo Botija, don Eusebio Brieve; don Miguel Manrique y hermanos; don Casto Granados; la señora viuda de Sánchez e hijos; doña Elena Ejea e hijos; de dicha capital para Almazán don Eduardo Martínez de Azagra; don Baltasar Ejea y señora, don Román Herrero y familia; don Rosendo Cuevas y señora; de Córdoba don José Benito y hermana.

De Valencia la distinguida señora doña Carmen Francés viuda Muñoz e hijas, de Buenos Aires, D. Antonio Ropero y señora y D. Julián Manrique.

CULTOS RELIGIOSOS

Hoy como día de la virgen del Carmen ha sido visitadísimo su templo, desde las primeras horas de la mañana, se celebraron muchas misas en todos sus altares y se acercaron a recibir la comunión al pie de mil almas.

A las 10 y media se celebró la solemne función, misa de tres luciendo preciosos ternos bordados por las monjas Carmelitas de este convento cuyos ternos son verdadera obra de arte y paciencia.

El padre Carmelita del convento de Calahorra está siendo muy felicitado por sus hermosos sermones, haciendo comprender la grandeza, de esta Santa Orden y necesidad de que todos lleven su Santo Escapulario.

Felicitemos a la Comunidad Carmelita, así como a los sacerdotes que han contribuido a solemnizar los actos religiosos.

En Zaragoza hace frío

En Zaragoza.—El día de ayer en Zaragoza empeoró, refrescando mucho, y conforme avanzó la noche, empezó una llovizna fría, que causó grandes molestias.

Por la noche la temperatura fué francamente invernal.

La gente se abrigaba como en Diciembre.

En cambio en las viviendas altas no se podía estar de calor.

Nueva Peluquería en La Amistad

El acreditado industrial soriano don Silvanio Ballesteros, ha instalado un magnífico salón de peluquería en el Circolo de la Amistad.

Podemos asegurar que la instalación está a todo confort sin omitir detalle; por cuyo motivo tanto los señores socios del Casino, como sus abonados encontrarán comodidades no muy corrientes en este ramo.

Felicitemos a D. Silvanio, deseándole mucho negocio en su nuevo establecimiento.

Enlace matrimonial

Se celebrará el día 29 del actual, a las 11 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, de Madrid, el del joven Enrique Alonso López, sobrino de nuestro querido amigo D. Aristarco, con la simpática señorita Natividad Martín Casatorres, hija de los industriales de aquella plaza D. Eugenio y doña Natividad.

Al desear eterna luna de miel a los contrayentes, enviamos mil parabienes a las familias respectivas.

Cine Ideal

De éxito en éxito se suceden los estrenos en este salón dando lugar a que la temporada de verano sea tan brillante como la pasada de invierno, y decimos esto porque tanto la película proyectada el sábado con el título de «Piratas del aire» como la exhibida ayer, titulada «Guerra de Valses» han sido dos verdaderos triunfos. Esta última en particular mereció unánimes aplausos del numeroso público que asistió por el buen gusto con que está realizada y sobre todo por el encanto de sus vals, seleccionados entre los mejores de Strauss y Lanner y maravillosamente ejecutados por la célebre Orquesta Filarmónica de Berlín. Esta cinta ha dejado muy grato recuerdo en nuestra capital por lo que felicitamos a la Empresa.

El miércoles se estrenará la superproducción Fox, «Amor Peligroso», interpretada por Warner Baxter y Miriam Jordan, película muy moderna y de trama finamente humorística, que ha de gustar también mucho.

Son inminentes otros grandes y sensacionales estrenos.

Teatro Principal

Ayer con dos llenos se proyectó en el Teatro Principal la interesante película hablada en español «Por un solo desliz» patrocinada por los doctores de esta ciudad Dres. Guisande y Cortes.

El público salió altamente satisfecho de esta producción científica; en la que la realidad se pone de manifiesto y da pautas de enseñanza y ejemplos prácticos de la vida para conservar la salud y no sacrificar cruelmente la propia vida de nuevas generaciones muchas veces víctimas de necios caprichos buscados en las sendas del vicio.

Felicitemos a la Empresa que no ha omitido gasto para dar a conocer tan necesaria enseñanza que debe agradecerse.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID
Sucursal: Caballeros 6 SORIA
Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol.
Especialidad en obras para cementerio.

Quebrado

Debe Vd. preocuparse de las consecuencias que le puede ocasionar su estado. La **HERNIA**, aparte del riesgo de estrangulación, accidente con frecuencia mortal; produce al paciente serias complicaciones de otro orden; y tarde o temprano el **HERNIADO**, lamenta los efectos perniciosos de su descuido. El reputado Ortopedico Sr. C. A. BOER pone a disposición su acreditado Método de aplicación y sus afamados aparatos cuya eficacia recomiendan miles de personas que se felicitan por la curación de sus **HERNIAS**.

Aldeaseñor, 15 de mayo de 1934.

Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 38, Barcelona.

Muy Sr. mio: Le mando las mas expresivas gracias por lo bien que me encuentro con su Método. Puede usted anunciar que pasé tres años sufriendo sin poder trabajar, creyendo ademas, mi caso incurable. Con la eficacia de sus aparatos todos estos trastornos han desaparecido y no puedo olvidar que todo lo debo a usted. Quedo de usted muy atto, y afmo. s. s.

Miguel Mingo Matute, Aldeaseñor (Prov. Soria)

HERNIADO. no pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volvera a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopedico en:

Zaragoza, martes 10 julio, Hotel Universo.

Calatayud, miércoles 18 julio, Hotel Fornos.

SORIA, jueves 19 julio, HOTEL COMERCIO.

Burgos, viernes 20 julio, Hotel Norte y Londres

Aranda Duero, sábado 21 julio, Hotel Ibarra.

Madrid, domingo 22 julio, Hotel Inglés.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 60,

BARCELONA

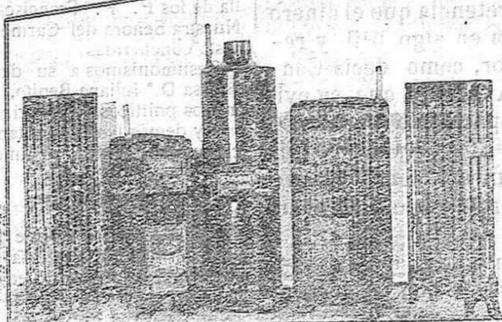
CINE IDEAL - El Salón de Moda

Calzados mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógena
Calefacciones

Cº de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



Hijo de Santiago las Heras

Tejidos. Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas - precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y conforta-
dora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-
MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras
virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL
USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos:
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.ª derecha



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)
Amontillado fino Coquinerero. Amontillado Fino
- Quinta. - Quina Osborne, Solera Imperial -
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre I (Ensanche). - SORIA
Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de esco-
petas, metales, perfección en dorados y
plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. Andrés Pascual.

Plaza Mayor 8 SORIA.

RECIBOS DE PRESTAMOS

FES DE VIDA

de venta en la imprenta
de este periódico

Bar "Ford"

FAUSTO HORTELANO

Café, licores, aperitivos, especialidad
en bocadillos desde 0'20. todos los días
esquisitas cortezas

Plaza Mayor 14 SORIA

NOTA. - (Esta casa cierra a la una de la mañana).

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

Lea Vd. "Noticiero de Soria,"

PENSION NUMANCIA

Esmerado servicio para fijes y viajeros a precios
económicos; cubiertos a 2,50 pts., pensión completa
desde 5 pts. cubiertos por abono a 2 pts.

Mozo a todos los Trenes y coches de línea.

Canalejas 9, 2.º SORIA 18-27

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.766.904

SUCURSALES

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro-Burgo
Osma-Galatayud-Caminreal-Ca-
riñena-Caspe-Daroca-Ejea de
los Caballeros-Fraga-Huesca
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de
Aragón-Monzón-Sariñena-Se-
gorbe-Sigüenza-SORIA-Tar-
azona-Teruel-Tortosa-Valencia

Agencia en Ademuz

Oficina de cambio en la est-
ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libre
de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a
virtud de la norma del Consejo Superior
Bancario de observancia general y
obligatoria para toda la Banca opera-
nte en España, este Banco no podrá
abonar intereses superiores a los si-
guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 al

I. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordi-
narias de ahorro
de cualquier clase
tengan o no condi-
ciones limitativas... 3 y medio p 100
anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo
de tres meses..... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 me-
ses o más..... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes
a plazo, los tipos máximos señalados
en esta norma para las imposiciones a
plazo.